

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 070-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA BLANCO ES NEGRO

ANTECEDENTES

La factura 0001-00000078 de fecha 26/02/2025 presentada por la firma BLANCO ES NEGRO.

Nota 207-SSCI-25 de la Subsecretaría de Comunicación Institucional.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BLANCO ES NEGRO corresponde a la compra de 20 cookies de limon y 20 cookies red para entregar como regalo insitucional en el Día Internacional de la Mujer.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BLANCO ES NEGRO factura 0001-00000078 de fecha 26/02/2025 por un importe de pesos doscientos setenta y un mil cuarenta.....\$271.040,00

El comprobante presentado por la firma BLANCO ES NEGRO corresponde a la compra de 20 cookies de limon y 20 cookies red para entregar como regalo insitucional en el Día Internacional de la Mujer.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 27 de febrero de 2025
GRDR/GBN/sag